

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****7621** OSSO DE SIO FORT, SICAV, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la compañía, que tendrá lugar en Barcelona, avenida Diagonal, 464, el próximo 26 de junio de 2013, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad, debidamente auditados, así como de la gestión del Consejo de Administración y aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio 2012.

Segundo.- Reelección, cese y/o nombramiento, en su caso, de Consejeros.

Tercero.- Renovación, cese y/o nombramiento, en su caso, de Auditor de cuentas de la sociedad.

Cuarto.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad.

Quinto.- Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de instituciones de inversión colectiva y demás normas de desarrollo.

Sexto.- Autorización, si procede, a los Consejeros para dedicarse a las actividades previstas en el artículo 230 de la Ley de Sociedades de Capital.

Séptimo.- Propuesta de desdoblamiento del valor nominal de las acciones, aumentando simultáneamente el número de acciones representativas del capital social y fijación de nuevas cifras de capital estatutario inicial y máximo. Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Octavo.- Modificación del artículo 13 de los Estatutos sociales. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Noveno.- Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión.

Décimo.- Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de Auditor de cuentas y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas de conformidad con lo establecido en los artículos 287 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 26 de marzo de 2013.- El Secretario del Consejo de Administración.

**ID: A130030609-1**